

T.E.

SUPLEMENTO
Extremadura

CCOO 
enseñanza

Trabajadores de la Enseñanza

NÚMERO 290. FEBRERO DE 2008

www.fecco-extremadura.org

CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD



**8 de marzo,
Día Internacional de la Mujer**

**Jornada escolar en Extremadura:
nuevo decreto**

**¿Qué hacer
ante el acoso
laboral?**

Editorial

Igualdad efectiva de mujeres y hombres:
empleo y condiciones de trabajo

Por José María Rosado Montero 3

Noticias

Breves 4

Recorte de Prensa 4

Enseñanza Pública

Jornada escolar en Extremadura

Por Antonio Serrano Lozano..... 5

Personal Laboral

Borrador del nuevo decreto de jornada
escolar: Continuamos la lucha

Por Chelo Salazar Aselmo 6

Enseñanza Privada

El trabajo de CCOO en la concertada

Por Agustín Lozano Mateo..... 7

Universidad

Convenio PAS Laboral

Por Valentín Gonzalo..... 7

Formación Profesional

Condiciones de acceso al cuerpo
de Profesores Técnicos de FP (PTFP)

Por Nieves Algaba de la Maya..... 8

Mujer

8 de marzo, Día Internacional de la Mujer

Por Montserrat Jiménez Rivera..... 10

Reportaje

Educación Vial en el

C.P. La Hispanidad de Cáceres..... 11



Salud Laboral

Qué hacer ante el acoso escolar

Por Francisco Manuel Toro Castaño..... 12

Juventud y empleo

Oposiciones 2008: sistema transitorio

Por Ana Enebral Peral..... 13

Formación

Plan de Formación 2008

Por Pedro Lozano Goñi 14

Consultas

..... 15

Así es la vida

Anécdotas sindicales

Por Tomás Chaves Cano..... 15

T.E. **enseñanza** 

COORDINADOR
Tomás Chaves Cano

CONSEJO DE REDACCIÓN
Venancio Díaz Bermejo,
Ana Enebral Peral,
Francisco Llera Cáceres,
Ana Narbón Romero

FOTOS: Álvaro Pulido Arévalo

BADAJOS
Ramón y Cajal, 4-A
Tels.: 924 22 41 04. Fax 924 22 92 92
Laborales: 924 22 33 11
e-mail: sebadajoz@fe.ccoo.es

CÁCERES
General Yagüe, 2
Tels.: 927 22 35 34-927 22 76 12
Fax: 927 22 35 34
e-mail: secaceres@fe.ccoo.es

MÉRIDA
Avda. Juan Carlos I, 47
Tel.: 924 33 00 18. Fax: 924 33 02 53
e-mail: femerida@fe.ccoo.es

PLASENCIA
Duque de Ahumada s/n
Tel.: 927 42 40 86. Fax: 927 41 07 08
e-mail: seplaseucia@fe.ccoo.es

EDITA
Federación de Enseñanza de CC.OO. Extremadura

MAQUETACIÓN Y FOTOMECAÁNICA
Craforama. Tel. 91 301 67 02

IMPRIME
Gráficas Caro. Tel. 91 777 30 74



Impreso en papel reciclado

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos,
total o parcialmente, citando la fuente.

Igualdad efectiva de mujeres y hombres: empleo y condiciones de trabajo



José María Rosado Montero
Secretario General FE-CCOO de Extremadura

COMISIONES Obreras ha sido una de las principales impulsora de la LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que supone un avance sin precedentes en el camino inevitable hacia la igualdad de nuestra sociedad democrática. Como consecuencia de su compromiso CCOO viene impulsando acciones positivas que permitan la igualdad real en el trabajo de mujeres y hombres.

Según se van poniendo en marcha las medidas previstas en la ley se hace más evidente las dificultades para que se produzcan cambios reales y por tanto para que la igualdad sea "efectiva" y no "declarativa" o un mero objeto jurídico.

En este camino hacia la igualdad se constatan situaciones muy dispares: en algunos aspectos como la formación se han producido avances muy importantes de tal manera que las mujeres están alcanzando altos niveles de formación, sin embargo en el recorrido formación - búsqueda de empleo - acceso - carrera profesional persisten barreras que dan lugar a desigualdades inaceptables. Este análisis permanente de la realidad nos lleva por necesidad a proponer iniciativas que remuevan estas dificultades y que lo hagan cuanto antes.

Como consecuencia de su compromiso CCOO viene impulsando acciones positivas que permitan la igualdad real en el trabajo de mujeres y hombres

Ciñéndonos a los empleados públicos en Extremadura es preciso recordar que CCOO presentó en su momento un documento en la Mesa General de Empleados Públicos que era una propuesta a estudiar por otros sindicatos y la administración y que, tras múltiples negociaciones, finalmente se ha ido incorporando en las diversas medidas relacionadas con la conciliación de la vida familiar y laboral de los empleados públicos extremeños. Persisten sin embargo algunas deficiencias que nos obligan a intentar poner en marcha nuevas iniciativas. A modo de ejemplo quiero citar algunas.

Las personas que acceden a la función pública son en su mayoría personas jóvenes con cargas familiares. La dinámica del Concurso de Traslados les suele asignar destinos fijos lejanos que dificultan la conciliación de la vida familiar y laboral. Sin embargo, los concursos de traslados dejan de

lado un número importante de puestos de trabajo que están funcionando pero no figuran en las plantillas de los centros, por lo que no salen a concurso. CCOO viene reivindicando desde siempre que todo tipo de provisión de plazas se ajuste a procedimientos transparentes y objetivos y ahora, en la línea de estas reflexiones, proponemos que la conciliación de la vida familiar y laboral sea un elemento a tener en cuenta en la provisión de esas plazas no cubiertas por concurso.

Por otra parte en el Acuerdo de Interinidades de 11 de enero de 2007 ha incluido medidas que mejoran la conciliación de la vida laboral y familiar. Debemos perseverar en esta idea, pues las interinidades son en muchos casos la puerta de entrada al mundo laboral y por ello un momento clave para la incorporación de la mujer al mundo laboral.

Las personas que acceden a la función pública son en su mayoría personas jóvenes con cargas familiares

Los motivos de exclusión de las listas o la obligatoriedad a elegir destinos lejanos al domicilio pueden ser elementos que dificulten la conciliación familiar, algo que afecta a todos pero debemos recordar que viene penalizando especialmente a las mujeres, sobre todo en momentos como la maternidad.

Para concluir, es preciso recordar que el objetivo de la igualdad efectiva, no es "cosa de mujeres", el objetivo de la igualdad supone una mejora de las condiciones de trabajo para hombres y mujeres. Supone, además, creación de empleo y por tanto más oportunidades para el acceso al mundo del trabajo de nuestras jóvenes y nuestros jóvenes. En Extremadura el reto del empleo es la gran prioridad y por ello en el diálogo social CCOO ha señalado líneas estratégicas para el desarrollo futuro de nuestra región, una de ellas impulsar un crecimiento sostenible, con una mayor armonía en los distintos sectores del empleo, otra línea que estamos impulsando es el desarrollo de las políticas de igualdad que encuentran en estos momentos instrumentos de primer orden como el desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia y la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. Las leyes están, pero es necesario que su espíritu se haga real y efectivo. Y en ello estamos. Promoviendo los cambios necesarios en nuestro ámbito educativo y en la sociedad extremeña para que esto ocurra cuanto antes.



Monserrat Jiménez Rivera
Secretaría de la Mujer

MUJER

8 de marzo, Día Internacional de la Mujer

"Es un día para tomar conciencia de lo que las mujeres hemos conseguido y el camino que nos queda por recorrer". Cristina Almeida

MUJERES EN LA HISTORIA



Concepción Arenal Ponte

(1820-1893) fue una escritora, educadora y reformista española, que vivió en el siglo XIX. Con un carácter muy firme, acudía a espacios vetados entonces para las mujeres, como eran las tertulias o las clases de derecho. Es autora de numerosos artículos y novelas, de

temática social, que reflejan una profunda inquietud por las situaciones vitales de otras y otros. Entre sus obras figura el ensayo "La educación del hombre y la mujer" (1892).



María Montessori

(1870-1952) pedagoga italiana que descubrió un eficaz método de aprendizaje y lo difundió a través de sus escuelas en diversos países. Atraída por el campo de la psicología infantil, decidió utilizar materiales muy simples para despertar la curiosidad y el interés de la niña y del niño en la

primera etapa de la enseñanza. Su propuesta de aprendizaje está basada en el auto-aprendizaje. Su obra más conocida, "El método de la pedagogía aplicada a la educación de la infancia en las Casas de los Niños" (1909).



María de Maeztu

(1881-1948), conocida pedagoga española que gozó de gran prestigio nacional e internacional. Fundadora de la Residencia Internacional de Señoritas, directora del Instituto Escuela y presidenta del Lyceum Club.

Fue nombrada "Doctora Honoris Causa" por distintas Universidades del mundo. Entre sus obras figura "El trabajo de la mujer. Nuevas perspectivas" (1933).



María Goyri

(1873-1955) fue una de las primeras mujeres que estudió en la Universidad española. Considerada una importante intelectual e investigadora de la literatura española, fue profesora y estuvo vinculada a la Institución Libre de Enseñanza. Defensora de la necesidad de una buena educación

para las niñas. Entre sus obras "La difunta pleiteada" (1909).

ACTIVIDADES

Matilde Padrós y Rubio, Clara Campoamor, Charlotte Brönte, Victoria Kent, Toni Morrison, María Zambrano, María la Judía, Zenobia Camprubí, María Moliner, Mileva Maric, Margaret Mead, M^ª Dolores Pérez Enciso, Cecilia Grierson, Maruja Mallo, Rosario de Acuña, Dorothy Hodgkin... mujeres que forman parte de nuestra historia, historias de mujeres invisibles. Para este año proponemos la búsqueda de sus vidas, mujeres de las artes y de las ciencias, mujeres de la literatura, mujeres que usaron seudónimos masculinos para poder publicar sus obras, mujeres que dan o que dieron nombre a nuestras calles, plazas y edificios... Son las Mujeres de nuestra Historia.